

CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 1 de 9

AVISO DE CONVOCATORIA

El DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Licitación Pública IT-LP-15-36, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER — SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ubicado en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito por medio físico o electrónico. El DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, dispuso para la recepción de toda correspondencia del presente proceso contractual los siguientes sitios oficiales para el efecto:

- LUGAR FÍSICO ENTREGA CORRESPONDENCIA: Calle 37 número 10-30 oficina 415 —
 Secretaria de Infraestructura / Tel: 6339666 Ext 1640, 1641 ó 2182
- LUGAR ELECTRÓNICO DEL PROCESO: observaciones juridicas@santander.gov.co
- 3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.
- DIRECCIÓN FÍSICA: Calle 37 número 10-30 oficina 415 Secretaria de Infraestructura
- CORREO ELECTRÓNICO: <u>observacionesjurídicas@santander.gov.co</u>

4.) OBJETO DEL CONTRATO

CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE VEREDA MENSULY BAJO MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO.

El alcance incluye pavimentación de 1248 metros lineales en mezcla densa el caliente de 13 cm de espesor, base granular de 17 cm de espesor, 1248 metros lineales de bordillo de 15x40 cm a un costado de la vía, 1248 metros lineales de andén de 80x10cm, y 1248 metros lineales de cuneta en concreto de 70x10cm al otro costado de la vía.

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el interventor y supervisor del Departamento.

ESP. INVIAS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD.
ítem de pago	PRELIMINARES		
200.2	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1,00
900.2	Retiro y Disposición de materiales provenientes de la excavación de la	m3	3.180,850



Gobernación de Santander

CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 2 de 9

	explanación, canales y préstamos, para distancias mayores a míl metros	İ	l
	(1000m).		
	ESTRUCTURA DE LA VIA		
210.1.1	EXCAVACION SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACION Y CANALES	<i>M</i> 3	4.729,53
610,1	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON SUELO SELECCIONADO	M3	2.117,70
310,1	CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	7.059,00
330,2	BASE GRANULAR CLASE B	M3	1.200,03
420,2	RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRL-1	M2	7.059,00
450,2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	M3	917,67
	ESTRUCTURAS DE CONCRETO		
672.2	BORDILLO DE CONCRETO VACIADO EN SITU; INCLUYE LA	ML	1.248,00
672,3	PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	IVIL	
630.4P	ANDEN EN CONCRETO CLASE D	M3	106,08
674.0	CUNETAS DE CONCRETO CLASE D VACIADA EN SITU; INCLUYE LA	МЗ	07.26
671,3	CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	IVIS	87,36
	SEÑALIZACION		
700,1	LINEA DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO	ML	3.744,00
700,3	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO	M2	36,00
710,1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA	UND	10,00
	RETROREFLECTIVA TIPO 1		

La entidad determino los requisitos y especificaciones técnicas que se encuentran en el Anexo 1 denominado ESPECIFICACIONES TECNICAS, el cual hace parte integral de este estudio, y en el que se detallan las actividades a realizar y que estará obligado el contratista a ejecutar en desarrollo del contrato.

5.) LUGAR DE EJECUCIÓN:

El objeto del contrato, se ejecutará en la vereda Menzuly bajo desde el K0 +00 al K1+ 247 en el Municipio de Piedecuesta

6.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

LICITACION PÚBLICA

7.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución en TRES (03) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

8.) FECHA PROBABLE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

La fecha límite probable para presentar oferta es: 1 de Diciembre de 2015 a las 5:00 p.m.

Sobre No. 2: Requisitos habilitantes y factores técnicos - Propuesta económica - Copia

Lugar de presentación de la oferta: Calle 37 número 10-30 oficina 415 - Secretaria de Infraestructura

La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en dos (2) sobres separados, con el siguiente contenido: Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Propuesta económica - Original

9.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.



Gobernación de Santander

CONVOCATORIA PUBLICA

Código:
AP-GC-RG-16

Contratación

Contratación

Versión: 1

Pág. 3 de 9

El Departamento de Santander estima el valor de la contratación a realizar en la suma MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$1.428.154.295,00 COP), equivalente a 2216,43 SMMLV.

El presente proceso de soporta en los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15009230 del 03 de Noviembre de 2015, por un valor de MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE (\$ 1.428.156.991,25 COP) M/CTE,, Rubro 2.1.1.7.42 –, Recurso Asignaciones directas 2015-2016

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15009231 del 03 de Noviembre de 2015, por un valor de SETENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 74.052.590,40 COP) M/CTE,, Rubro 2.1.1.7.42 —, Recurso Asignaciones directas 2015-2016

10.) ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

ACUERDO COMERCIAL	PLAZO GENERAL	PLAZO BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES	PLAZO CUANDO HAY PUBLICIDAD EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
CANADA	30 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
CHILE	10 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
ESTADOS UNIDOS	30 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
EL SALVADOR	NO HAY PLAZO MINIMO	NO HAY PLAZO MINIMO	NO HAY PLAZO MINIMO
GUATEMALA	NO HAY PLAZO MINIMO	NO HAY PLAZO MINIMO	NO HAY PLAZO MINIMO
HONDURAS	NO HAY PLAZO MINIMO	NO HAY PLAZO MINIMO	NO HAY PLAZO MINIMO
LIECHTENSTEIN	10 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
SUIZA	10 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
MEXICO	NO HAY PLAZO MINIMO	NO HAY PLAZO MINIMO	NO HAY PLAZO MINIMO
UNION EUROPEA	30 DIAS	10 DIAS	10 DIAS

De acuerdo a la tabla de verificación de tratados internacionales, el Departamento de Santander determina que el presente proceso contractual está cobijado por el Acuerdo comercial con El Salvador y Guatemala y aplica la decisión 439 de 1998 de la secretaria de la Comunidad Andina de Naciones – CAN.

El Departamento de Santander en aquellos casos en los que se deba otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, concede a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.9 del decreto 1082 de 2015.

El presente proceso se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Departamento, según Certificación de fecha 09 de Noviembre de 2015, expedida por la Secretaría General del Departamento, el cual está publicado en el SECOP y en la página web de la Gobernación de Santander.

11.) CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES NACIONALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER (NO APLICA)



CONVOCATORIA PUBLICA Código: AP-GC-RG-16 Gestión en Contratación Versión: 1 Pág. 4 de 9

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$1.428.154.295,00 COP), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, este valor supera los USS 125.000 razón por la cual **NO** aplica la convocatoria para presentar solicitudes de limitación a mipymes.

12.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, proponentes nacionales y extranjeros, siempre que cada uno de los enunciados cumplan con los requisitos habilitantes y obtengan calificación conforme se describe en los estudios de oportunidad y conveniencia y pliegos de condiciones discriminados de la siguiente manera:

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación:

REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. Es así, que la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgaran puntaje.

Si no se cumple con los requisitos habilitantes, la propuesta no será hábil para continuar en el proceso.

La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.

DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
- ✓ PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DESEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

CAPACIDAD FINANCIERA

- √ ÍNDICE DE LIQUIDEZ
- ✓ ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE).
- ✓ RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RCI).
- ✓ PATRIMONIO (P)
- ✓ CAPACIDAD ORGANIZACIONAL



CONVOCATORIA PUBLICA

Código:
AP-GC-RG-16

Gestión en Contratación

Versión: 1

Pág. 5 de 9

- ✓ RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
- ✓ RENTABILIDAD DEL ACTIVO
- ✓ CAPACIDAD RESIDUAL

EXPERIENCIA

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto de obra del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.

Para acreditar esta experiencia, la Entidad solicita la presentación de MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS ejecutados y terminados, en cuyos objetos se evidencie la actividad de construcción de vías vehiculares, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en alguno o algunos de los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:

	F72141000	Servicio de edificación, construcción de
2		instalaciones y mantenimiento - Servicio de
3	172141000	construcción pesada -Servicios de construcción
		de autopistas y carreteras

Entre los contratos aportados (MÁXIMO TRES (3)) se deberá cumplir con la clasificación de la TOTALIDAD DE LOS CÓDIGOS SOLICITADOS en el cuadro anterior.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

El Departamento de Santander determina requerir MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS por cuanto son tres (3) aspectos los que se van a verificar; un aspecto se refiere a la experiencia en proyectos de magnitud proporcional al objeto en cuanto al valor en SMMLV, otro a la magnitud en cuanto a las actividades representativas y el último a la experiencia en actividades representativas específicas.

a) La entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados evidencie que su ejecución sea de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor <u>de la obra a ejecutar.</u> Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar.

Es así que el valor ejecutado de al menos uno de los contratos aportados expresado en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución del mismo, debe ser igual o superior a 1108,21 SMMLV. Esta condición será acreditada por el valor certificado que se registre en el RUP.

b) La Entidad requiere que el proponente acredite una experiencia en por lo menos el 50% de la cantidad de pavimento total, base granular, y cunetas que se va a ejecutar, actividades adecuadas a la naturaleza del objeto a contratar, toda vez que se trata de proyectos viales y son las actividades más representativa y que registran la mayor inversión del proyecto; para la Entidad es de suma importancia que se evidencien estas cantidades ya que las exigencias técnicas y administrativas son directamente proporcionales al grado de complejidad del proyecto, la cantidad a requerir se encuentra



CONVOCATORIA PUBLICA Código: AP-GC-RG-16 Gestión en Contratación Versión: 1 Pág. 6 de 9

dentro del marco de la proporcionalidad que el objeto a ejecutar entraña, y además proporciona a la entidad la tranquilidad de que el futuro contratista cuenta con la experiencia para ejecutar este tipo de proyectos.

Para este requisito al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar la ejecución de por lo menos 458,83 metros cúbicos (m3) de mezcla densa en caliente, 600,01 metros cúbicos (m3) de base granular, 43,68 metros cúbicos (m3) de cunetas en concreto. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas

c) La Entidad requiere que el proponente dentro de los contratos aportados, evidencie la ejecución de determinadas actividades, que de manera puntual corresponden a ítems de especial relevancia dentro del proyecto a ejecutar, lo cual amerita su consideración. Estos ítems corresponden a actividades de: andén en concreto, bordillo en concreto, línea de demarcación, rellenos para estructuras, conformación de la calzada existente, riego de imprimación. Esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del o de los contratos aportados, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.

PERSONAL PROFESIONAL MINIMO REQUERIDO.

CARGO	CANT.	PROFESION	% DE DEDIC.	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA (años)
Director de Obra	1	Ingeniero Civil y/o Transporte y vías con matrícula profesional vigente.	50 %	No menor de cinco (5) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de tres (3) años de Ejercicio profesional como Director de Obra en proyectos relacionados con infraestructura vial
Residente de Obra.	1	Ingeniero Civil y/o Transporte y vías con matrícula profesional vigente.	100 %	No menor de tres (3) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de tres (3) años de Ejercicio profesional como Director de Obra en proyectos relacionados con infraestructura vial
Residente Ambiental	1	Ingeniero ambiental con matrícula profesional vigente.	30%	No menor de tres (03) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente	No menor de dos (02) años acumulada, en Ejercicio profesional como Ingeniero Ambiental en proyectos de obra



Gobernación de Santander

CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 7 de 9

	~	proceso de selección.	civiles.
		<u></u>	

EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO.

DESCRIPCION DEL EQUIPO MINIMO REQUERIDO	CANTIDAD (Unidades)
Camión de 3 toneladas equivalente o superior	1
Carrotanque de agua 10000 Lts	1
Carrotanque irrigador de Asfalto	1
Compactador de Neumáticos 7 toneladas o superior	1
Compactador de Suelos de 2 toneladas o superior	1
Compactador Suelos Tipo saltarín	1
Compactador Tándem para Asfalto de 7 toneladas o superior	1
Compresor 125 CFM	1
Guadañadora	1
Mezcladora de Concreto de 1.5 bultos	1
Motoniveladora	1
Retroexcavadora Hidráulica sobre orugas	1
Terminadora de Asfalto (Finisher)	1
Vehículo Delineador	1
Vibrador de Concreto	1
Volqueta 6M3 o superior	1

CRITERIOS DE EVALUACION

PUNTAJE POR CRITERIOS DE EVALUACION				
CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO			
FACTOR ECONOMICO	500			
FACTOR TECNICO	400			
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100			
TOTAL	1000			

13.) INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.

No aplica la precalificación.

14.)CRONOGRAMA DEL PROCESO

	CRONOGRAMA						
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR				
1,	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	09 DE NOVIEMBRE DE 2015	www.contratos.gov.co				
2.	PUBLICACION AVISO DE LICITACION.	09 DE NOVIEMBRE DE 2015	www.contratos.gov.co www.santander.gov.co				
3.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	09 DE NOVIEMBRE DE2015	www.contratos.gov.co				
4.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	09 DE NOVIEMBRE DE 2015	www.contratos.gov.co				
5	PRESENTACION OBSERVACIONES AL	Desde el 10 hasta el 21 de	Oficina Gestora oficina 415 de la calle 37 Nº				



Gobernación de Santander

CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 8 de 9	

	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	NOVIEMBRE de 2015	10-30 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
	RESPUESTA OBSERVACIONES		
6.	PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	23 de Noviembre de 2015	www.contratos.gov.co
7.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	23 de Noviembre de 2015	www.contratos.gov.co
8.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	23 de Noviembre de 2015	www.contratos.gov.co
9.	INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	23 de Noviembre de 2015	Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 Nº 10-30 de Bucaramanga
10.	PRESENTACION DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	Desde el 24 hasta el 26 de Noviembre a las 10:00 a.m.	Oficina Gestora oficina 415 de la calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
11.	AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS	26 de Noviembre de 2015 Hora: 10:00 a.m.	Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 Nº 10-30 de Bucaramanga
12.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 27 de Noviembre de 2015	www.contratos.gov.co
13.	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDICION DE ADENDAS	El 27 de Noviembre de 2015 a las 4:00 p.m.	www.contratos.gov.co
14.	PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 1 de Diciembre de 2015 a las 5:00 p.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 Nº 10-30 de Bucaramanga
15.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	El 1 de Diciembre de 2015 a las 5:00 p.m	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 Nº 10-30 de Bucaramanga
16.	EVALUACIÓN DE OFERTAS	Desde el 1 de Diciembre de 2015 a las 5:00 p.m hasta el 4 de Diciembre de 2015	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 Nº 10-30 de Bucaramanga
17.	SOLICITUD DE SUBSANACIÓN	2 de Diciembre de 2015	www.contratos.gov.co
18.	PLAZO PARA SUBSANAR	El 3 de Diciembre de 2015	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 Nº 10-30 de Bucaramanga
19.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	4 de Diciembre de 2015	www.contratos.gov.co
20.	TRASLADO INFORME EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 7 hasta el 14 de Diciembre de 2015 a las 6:00 p.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Píso de la Gobernación de Santander - Calle 37 Nº 10-30 de Bucaramanga
21.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	El 15 de Diciembre de 2015	www.contratos.gov.co
22.	AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	El 15 de Diciembre de 2015 - Hora: 4:00 p.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 Nº 10-30 de Bucaramanga
23.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	El 15 de Diciembre de 2015	www.contratos.gov.co
24.	FIRMA DEL CONTRATO	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la adjudicación	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
2 5.	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Secretaría de Hacienda
26.	ENTREGA DE GARANTIAS	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 Nº 10-30 de Bucaramanga
27.	APROBACION DE GARANTIAS	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la entrega de la garantía por el contratista	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 Nº 10-30 de Bucaramanga



Gobernación de Santander

CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 9	9 de 9		
						, 	

		Dentro de los 5 días	Secretaría de infraestructura - Oficina 420		
28	28. SUSCRIPCION ACTA DE INICIO	siguientes al cumplimiento	Segundo Piso de la Gobernación de		
20.		de los requisitos de	Santander - Calle 37 Nº 10-30 de		
		ejecución	Bucaramanga		

15.)FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

En la Oficina Gestora, ubicada en la Calle 37 número 10-30 oficina 415 — Secretaria de Infraestructura. En el SECOP, proceso número: IT-LP-15-36

ROBERT DANIEL BENAVIDES CORDOBA

Secretario de Infraestructura (E)

Proyectó: Ábog, Admeth Saul Pardo Olaya Abg, Contratista Departamento